FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CASTAÑEDA	ARENAS	CLAUDIA MARÍA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 30311224	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 21 MES 05 AÑO 1969	CALLE 7 8 54			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CALDAS
DEPTO	CALDAS	MUNICIPIO	NEIRA		
MUNICIPIO	MANIZALES	TELÉFONO	3045867318	EMAIL	kmksands@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		EDUCACION MEDIA			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	FECHA DE GRADO			
										X	MES	11	AÑO	1985

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN PROYECTOS DE DESARROLLO	06	2000	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	06	1995	124.676-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS MANANTIALES DE PACORA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* PÁCORA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 6 50					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD triple a			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6068910030	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASESOR CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 23 55 70 AVENIDAD SANTANDER					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE PACORA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* PÁCORA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3135915399	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*		*Mes*		*Año*		
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASESOR DE CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 5 76						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS MANANTIALES DE PACORA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* PÁCORA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6068670105	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 6 50						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURIA GENERAL DE LA NACION			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6014926400	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	05	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PRESTAC. SERV	*DEPENDENCIA* APOYO A CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 26 69 76 edificio elemento						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD TRANSPORTE MAGLO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6042273663	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINACION Y DIRECCION	*DEPENDENCIA* AREA DIRECCION						*DIRECCIÓN* CALLE 50B 20 148						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS AGUAS MANANTIALES DE PACORA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* PÁCORA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6068670105	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* ASESOR CONTROL INTERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 6 50						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3114063861	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	04	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* AREA DEL CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 23 21 41					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SANTA TERESITA -PACORA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* PÁCORA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6068670193	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	27	*Mes*	09	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR CALIDAD CONTROL INTERNO	*DEPENDENCIA* AREA CONTROL INTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 2 79					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pácora Caldas 14 de enero 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, CLAUDIA MARÍA CASTAÑEDA ARENAS

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 30.311.224 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	NEIRA CALDAS
Dirección	CALLE 7 # 8-54			Teléfonos	3045867318

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ANA FRANCISCA ARENAS CARDONA	24,980,149	MADRE
NATALIA PRIETO CASTAÑEDA	24,343,999	HIJA
SALVADOR VALENCIA PRIETO	1,058,822,172	NIETO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	8,000,000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	9,328,000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	180,000,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 197,328,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	64365535441	AGUADAS CALDAS	$ 20,980,000
DAVIVIENDA	AHORROS	85300030591	PACORA CALDAS	$ 3,850,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
VEHÍCULO	DAHIATSU TERIOS MODEL 2014	$ 50,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	LIBRE INVERSIÓN	$ 14,000,000
BANCO FALABELLA	LIBRE INVERSIÓN	$ 13,000,000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-21 20:31

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CLAUDIA	MARÍA	CASTAÑEDA	ARENAS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	30311224

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE CALDAS

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Dirección	["Carrera 21 Calle 22 y 23 Edificio de la gobernación"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$8.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$9.328.000,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$180.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$197.328.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$20.980.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.850.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHÍCULO	COLOMBIA	CALDAS	MANIZALES	$50.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
LIBRE INVERSIÓN	$13.000.000,00
LIBRE INVERSION	$14.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.311.224**

CASTAÑEDA ARENAS

APELLIDOS

CLAUDIA MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1969**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-JUN-1987 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0907600-00288396-F-0030311224-20110401 **0026509015A 2** 34723068

Código de verificación
35823251813

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	30.311.224
Fecha de Expedición:	30 DE JUNIO DE 1987
Lugar de Expedición:	MANIZALES - CALDAS
A nombre de:	CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS
Estado:	VIGENTE

ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 24 de Febrero de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 25 de enero de 2026

EDISON QUIÑONES SILVA
Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

Certificación Bancaria

Miércoles, 21 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS identificado(a) con CC 30311224, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	64365535441	2016-09-14	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14975757450

(415)7707212489984(8020) 000001497575745 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 0 3 1 1 2 2 4	7	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 3 1 1 2 2 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTAÑEDA	ARENAS	CLAUDIA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal: CR 23 B 65 A 56

42. Correo electrónico: kmksands@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 7 1 0 0 1	3 1 0 7 4 2 4 1 7 4	3 0 4 5 8 6 7 3 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 1 0	2 0 1 9 1 2 3 0	6 9 2 0	2 0 0 4 0 1 0 1	7 3 1 0	7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 22 42 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTAÑEDA ARENAS CLAUDIA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14975757450

(415)7707212489984(8020) **000001497575745 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 3 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14975757450

(415)7707212489984(8020) 000001497575745 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 0 3 1 1 2 2 4		Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 8 8 3 5 2	0	7 1 7 3 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GIL	ISAZA	DIEGO	HERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 6 0 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



124676-T

CLAUDIA MARIA
CASTAÑEDA ARENAS
C.C. 30311224
RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/08
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 134277

FIRMA DEL TITULAR 45934

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 6 B 2 F 3 5 8 B 6 3 4 7 8 F 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30311224 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 124676-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ESAP Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE GRADO

COPIA

LA VICERRECTORA NACIONAL DE SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

CERTIFICA:

Que en acta general de grado N° 007 del año 2000 de la sede territorial Caldas, se consigna la siguiente información:

"En la ciudad de Manizales, República de Colombia, el día 21 del mes de julio siendo las 5:30 p.m. fue celebrada la sesión académica, presidida por el Doctor **LUIS ORLANDO MUÑOZ OSPINA** Director Regional, de conformidad con el parágrafo único del artículo 2° de la Resolución número 050 del 27 de enero de 1999 emanada de la Dirección Nacional de la ESAP, con el fin de otorgar el título de Especialistas en PROYECTOS DE DESARROLLO a los alumnos:

(...)

Castañeda Arenas Claudia Maria C.C. 30.311.224 de Manizales

(...)

Verificado el cumplimiento de los requisitos institucionales, se les tomó el juramento de rigor, que los compromete a cumplir la Constitución y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana y mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

A continuación el presidente de la sesión entregó el diploma que acredita a los quince (15) graduandos encabezado por ARANGO TOBON PABLO FELIPE y terminando con VALLEJO OBANDO HERNANDO, para el ejercicio de su Especialización, de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales, en la ciudad de Manizales, a los 21 días del mes de julio de dos mil (2000).

Fdo.
LUIS ORLANDO MUÑOZ OSPINA
Director Regional
ESAP Caldas"

El contenido consignado es fiel copia del texto del acta general N° 007 de 2000, que reposa en los archivos de la Sede Territorial Caldas.

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de abril de 2024.

LUZ STELLA PARRADO
Vicerrectora Nacional de Servicios Académicos

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Vigilada MinEducación

En nombre de la

REPUBLICA DE COLOMBIA

Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Fundación

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Reconocida por Resolución N°0314 del 21 de Enero de 1983

Confiere a:

Claudia María Castañeda Arenas

Identificado con C.C. 30.311.224 *de* Manizales *el Título de*

CONTADORA PUBLICA

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Manizales, el 5 *de* Septiembre *de 199*7

UNIVERSIDAD DE MANIZALES RECTOR

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MANIZALES FACULTAD DE CONTADURIA DECANO

DECANO DE LA FACULTAD

UNIVERSIDAD DE MANIZALES Vicerector Académico

VICE-RECTOR ACADEMICO

UNIVERSIDAD DE MANIZALES SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio 119 *del libro de Diplomas N°* 2ª *Manizales,* 5 *de* IX *de 199*7

6.709

REGISTRADO
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Institución Educativa Neira

Licencia de Funcionamiento y Reconocimiento Oficial confirmada por Resolución 7466-6 de Noviembre 29 de 2019 de la Secretaria de Educación de Caldas
Resolución de Fusión No. 00194 del 13 de febrero de 2003

Registro ante Secretaria de Educación 1486030002. DANE 117486000877 Código 0809

"Educamos para la vida"

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

Folio 011

En Neira Caldas a los **29** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **1985,** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y secretaria, del **INSTITUTO NEIRA**, Institución aprobada hasta **UNDECIMO (11º) GRADO** en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el **TITULO de BACHILLER** en la Modalidad **ACADÉMICO**, según Resolución No. 2637 del 16 de septiembre de 1966

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

09. CLAUDIA MARÍA CASTAÑEDA ARENAS **C.C. 30.311.224 de Manizales Caldas**

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981

Aparecen las Firmas de María Eugenia Espinosa como Rectora y Alba Lucia Gálvez L. como secretaria

La anterior acta es tomada del libro de Acta General de Graduación del año 1985 y que comienza con el nombre de Adriana María Vásquez Ramírez cierra con el nombre de William Londoño López

Para constancia de lo anterior y dando fe se firma en Neira Caldas a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2024

MARGARITA MARÍA OBANDO N.
C.C. 30.310.965 de Manizales
Rectora

LEYNNI PINEDA ALVARAN
C.C. 30.332.109 de Manizales
Aux. Administrativa (Secretaria)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.° 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.° 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Proyectos de Desarrollo

EN MANIZALES (CALDAS) 21 DE JULIO DE 2000, A:

CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS

C.C. NÚMERO 30.311.224 DE MANIZALES

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTORA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

«REGISTRO ESAP NÚMERO 3081 — FOLIO 184 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 4 — BOGOTÁ, D.C.»
DUPLICADO RESOLUCIÓN N.° SC - 448 DEL 03 DE ABRIL DE 2024
FIRMADO EL 12 DE ABRIL 2024

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Escuela Superior de Administración Pública

ACTA DE GRADO

COPIA

LA VICERRECTORA NACIONAL DE SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

CERTIFICA:

Que en acta general de grado N° 007 del año 2000 de la sede territorial Caldas, se consigna la siguiente información:

"En la ciudad de Manizales, República de Colombia, el día 21 del mes de julio siendo las 5:30 p.m. fue celebrada la sesión académica, presidida por el Doctor **LUIS ORLANDO MUÑOZ OSPINA** Director Regional, de conformidad con el parágrafo único del artículo 2° de la Resolución número 050 del 27 de enero de 1999 emanada de la Dirección Nacional de la ESAP, con el fin de otorgar el título de Especialistas en PROYECTOS DE DESARROLLO a los alumnos:

(...)

Castañeda Arenas Claudia Maria C.C. 30.311.224 de Manizales

(...)

Verificado el cumplimiento de los requisitos institucionales, se les tomó el juramento de rigor, que los compromete a cumplir la Constitución y las leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana y mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

A continuación el presidente de la sesión entregó el diploma que acredita a los quince (15) graduandos encabezado por ARANGO TOBON PABLO FELIPE y terminando con VALLEJO OBANDO HERNANDO, para el ejercicio de su Especialización, de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales, en la ciudad de Manizales, a los 21 días del mes de julio de dos mil (2000).

Fdo.
LUIS ORLANDO MUÑOZ OSPINA
Director Regional
ESAP Caldas"

El contenido consignado es fiel copia del texto del acta general N° 007 de 2000, que reposa en los archivos de la Sede Territorial Caldas.

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de abril de 2024.

LUZ STELLA PARRADO
Vicerrectora Nacional de Servicios Académicos

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: (+57 601) 7956110
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Vigilada MinEducación

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 30.311.224

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD PARA ENTIDADES PUBLICAS : CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA NORMA NTCGP 1000

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los dos (2) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

21194935 - 02/07/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912000758817CC30311224C.

SENA
REGIONAL QUINDÍO

EL CENTRO AGROINDUSTRIAL

CERTIFICA

Que CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 30.311.224 de Manizales, realizó y aprobó el curso de SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD PARA ENTIDADES PUBLICAS : CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA NORMA NTCGP 1000 con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Armenia, a los dos (2) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912000758817CC30311224E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 30.311.224

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008 MODULO I: FUNDAMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los tres (3) dias del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
Subdirector
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

22719965 - 03/09/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952900805084CC30311224C.

REGIONAL MAGDALENA

EL CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

CERTIFICA

Que CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 30.311.224 de Manizales, realizó y aprobó el curso de ISO 9001:2008 MODULO I: FUNDAMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Santa Marta, a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
Subdirector CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952900805084CC30311224E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS

Con Cedula de Ciudadania No. 30.311.224

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008: AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girón, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTORA
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

35462851 - 24/05/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224001186236CC30311224C.

REGIONAL SANTANDER

EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

CERTIFICA

Que CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 30.311.224 de Manizales, realizó y aprobó el curso de ISO 9001:2008: AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Girón, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTORA CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9224001186236CC30311224E.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 30311224

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROGRAMA - GESTIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS: ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Siete (07) días del mes de Julio de Dos Mil Once (2011)

NAYIB XAVIER MORELO MOGOLLON
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

SGCV20113396909

SGCV20113396909 07/07/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

0105762500000002532

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Caldas

Departamento de Capacitación - Caldas

certifica que:

CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA

C.C 30.311.224

Participó en el Diplomado

SISTEMAS INTEGRADOS DE LA GESTIÓN PUBLICA

Realizado entre el 14 de Junio de 2017 y el 16 de Agosto de 2017, con una intensidad de 80 horas.

Se expide en MANIZALES, el 18 de agosto de 2017

LUISA FERNANDA MARIN URIBE
Director Territorial Caldas (E)

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01057625000000253353

01051135500000000253

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Caldas

Subdirección Alto Gobierno - Caldas

certifica que:

CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA

C.C 30.311.224

Participó en el Curso

CURSO DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES EN AUDITORIA INTERNA

Realizado entre el 10 de Noviembre de 2017 y el 05 de Diciembre de 2017, con una intensidad de 40 horas.

Se expide en MANIZALES, el 05 de diciembre de 2017

LUISA FERNANDA MARIN URIBE
Director Territorial Caldas (E)

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:010511355000000025335 3

:01056848000000025

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Caldas

Subdirección Alto Gobierno - Caldas

certifica que:

CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA

C.C 30.311.224

Participó en el Diplomado

DIPLOMADO CONTROL INTERNO CON ENFASIS EN AUDITORIA INTERNA

Realizado entre el 26 de Septiembre de 2017 y el 28 de Noviembre de 2017, con una intensidad de 120 horas.

Se expide en MANIZALES, el 30 de noviembre de 2017

LUISA FERNANDA MARIN URIBE
Director Territorial Caldas (E)

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01056848000000025335 3

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB Virtual
Educación Superior de Calidad

POSITIVA

LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución Nº 4974 de Diciembre de 2004 de Min. Educación

Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICAN QUE:

Claudia Maria Castaneda Arenas

Identificado (a) con C.C. Nº 30311224

Cursó y Aprobó Satisfactoriamente el curso de:

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 25 días del mes de Marzo de 2016

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 30311224

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROGRAMA - GESTIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS: ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Siete (07) días del mes de Julio de Dos Mil Once (2011)

NAYIB XAVIER MORELO MOGOLLON
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

SGCV20113396909

SGCV20113396909 07/07/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

CLAUDIA MARIA CASTANEDA ARENAS

Con Documento de Identidad No 30311224

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN AUDITORÍA DE LA CALIDAD EN SALUD

MEDELLIN - 26 DE MARZO DE 2016 AL 29 DE ABRIL DE 2016

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020160429

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160429A-382824

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

0105113550000000253

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Caldas

Subdirección Alto Gobierno - Caldas

certifica que:

CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA

C.C 30.311.224

Participó en el Curso

CURSO DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES EN AUDITORIA INTERNA

Realizado entre el 10 de Noviembre de 2017 y el 05 de Diciembre de 2017, con una intensidad de 40 horas.

Se expide en MANIZALES, el 05 de diciembre de 2017

LUISA FERNANDA MARIN URIBE
Director Territorial Caldas (E)

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01051135500000000253353

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Cuentas Claras, Estado Transparente

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UAE CGN

CERTIFICA

Que de conformidad con la documentación que reposa en la entidad, se verificó que: **CLAUDIA MARÍA CASTAÑEDA ARENAS** identificada con cédula de ciudadanía N° **30311224**, suscribió con la **U.A.E CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN** identificada con NIT N° **830.025.406**,los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales:

CONTRATO C 093 DE 2025	
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales de manera autónoma e independiente al GIT de Control Interno de la UAE Contaduría General de la Nación, en el desarrollo de actividades relacionadas con el componente presupuestal, contable y financiero, en el marco del cumplimiento del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2025 y en el marco de lo establecido en Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, y demás normas que lo modifiquen, sustituyan y Complementen.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	La suma de CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($51.870.000), incluido el IVA (si aplica), todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos que su ejecución conlleve.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Apoyar al GIT de Control Interno en la elaboración y divulgación piezas gráficas con la articulación del GIT Logístico de Capacitación y Prensa, en desarrollo del rol de enfoque hacia la prevención. 2. Contribuir en la definición y estructuración de lineamientos y criterios para la realización de los informes de ley, auditorías y evaluaciones, entre los que se encuentran la Evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por dependencias), la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, entre otras. 3. Realizar la planeación, ejecución, socialización y publicación de las Auditorías, Seguimientos, informes de ley y reportes que le sean asignados en el marco del objeto contractual. 4. Elaborar los informes que sean requeridos de conformidad con el objeto contractual y en el marco de las funciones y competencias del GIT de Control Interno. 5. Apoyar el mejoramiento continuo de los

	procesos de la Entidad, a través de la generación de espacios y mesas de trabajo convocadas en el marco de las funciones y competencias del GIT de Control Interno. 6.Apoyar al GIT de Control Interno en la verificación del componente presupuestal, contable y financiero de los riesgos y controles definidos por los procesos. 7. Cumplir con lo establecido en el Estatuto de Auditoría y el Código de Ética del Auditor establecidos por el GIT de Control Interno. 8.Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el supervisor de acuerdo con lo establecido en el objeto contractual.		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Hasta el 23 de diciembre de 2025.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2/04/2025		
FECHA DE INICIO:	4/04/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23/12/2025
MODIFICATORIO SUSCRITO POR:	ADICIÓN:		
	PRÓRROGA:		
	REDUCCIÓN:		
VALOR DEL CONTRATO DESPUÉS DE ADICIÓN:	N/A		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE PRORROGAR:	N/A		
ESTADO:	**EN EJECUCIÓN.**		

CONTRATO C 121 DE 2024	
OBJETO:	El contratista se obliga a prestar sus servicios como técnico en contabilidad sistematizada y tecnólogo en gestión comercial, de manera autónoma e independiente a la U.A.E. CGN, en el GIT de Apoyo Informático y demás actividades relacionadas en la cláusula de obligaciones que se pacten, para la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA GENERACION DE INFORMACIÓN DESDE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL DE LA CGN BOGOTA".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Para los efectos legales y fiscales pertinentes, el valor único del contrato es la suma de TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($13.196.667) MCTE.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Apoyar en la gestión de los avances de los diferentes planes y requerimientos del sistema de información, frente a la aplicación de las políticas de seguridad de la Entidad.

	2. Apoyar en la atención de los requerimientos solicitados en relación con los servicios de información administrados por el GIT de Apoyo Informático. 3. Proponer Acciones de mejora para la gestión de los requerimientos relacionados con los servicios de información administrados por el GIT de apoyo informático. 4. Apoyar el seguimiento de los diferentes indicadores para la generación de productos del proyecto de inversión y su indicador de gestión. 5. Las demás relacionadas con el objeto contractual directamente o a través del supervisor del contrato.		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30/12/2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14/09/2021		
FECHA DE INICIO:	14/09/2021	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30/12/2021
MODIFICATORIO SUSCRITO POR:	ADICIÓN:		
	PRÓRROGA:		
	REDUCCIÓN:		
VALOR DEL CONTRATO DESPUÉS DE ADICIÓN:	N/A		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE PRORROGAR:	N/A		
ESTADO:	**TERMINADO.**		

CONTRATO C 138 DE 2024	
OBJETO:	"Prestar sus servicios profesionales como Contador Público, para llevar a cabo Auditoría Interna de Gestión al proceso Centralización de la Información con sus respectivos informes de Seguimiento, de manera autónoma e independiente a la U.A.E. Contaduría General de la Nación, en el GIT de Control Interno en el marco de lo establecido en Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, y demás normas que lo modifiquen, sustituyan y complementen."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor del contrato será hasta la suma de VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 29.516.667), incluido el IVA (si aplica), todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos que su ejecución conlleve.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1.Realizar Auditoría Interna de Gestión al Proceso "Centralización de la Información" a los siguientes procedimientos: CEN-PRC13 Procedimiento Categorización, CEN-PRC14 Refrendación de la Eficiencia Administrativa, CEN-PRC15 Procedimiento Refrendación de la Eficiencia Fiscal, CEN-PRC17 Ejecución de Políticas de Funcionalidad, Integralidad, Seguridad del SIIF Nación y el SPRG, CEN-PRC18 Implementación de las Normas en los Sistemas Información Integrados Nacionales (SIIF Nación), CEN-PRC16 Gestión a la Información, CEN-PRC22 Parametrización y Mantenimiento Aplicativo SEI. 2. Realizar informes de seguimiento relacionados a continuación: Caja Menor, Austeridad y Eficiencia del Gasto Público II trimestre 2024, PQRSD Ley 1474 de 2011 artículo 76 y Estrategia de Construcción Plan Anticorrupción, atención al ciudadano V2. primer semestre año 2024, SIGEP, Informe Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública – Ley 1712 de 2014. 3. Apoyar el mejoramiento continuo de los procesos de la entidad y los procedimientos del GIT de Control Interno. 4. Realizar auditoría y sus respectivos informes de conformidad con el cronograma del GIT de Control Interno. 5. Cumplir con lo establecido en el Estatuto y el Código de Ética de los Auditores Internos del GIT de Control. 6. Entregar un informe de Auditoría con el resultado de los procedimientos auditados, acorde a los lineamientos del GIT. 7.Entregar cinco (5) informes de seguimiento, acorde a los lineamientos del GIT.		
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Hasta el 20 de diciembre de 2024		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10/07/2024		
FECHA DE INICIO:	11/07/2024	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20/12/2024
MODIFICATORIO SUSCRITO POR:	ADICIÓN:		
	PRÓRROGA:		
	REDUCCIÓN:		
VALOR DEL CONTRATO DESPUÉS DE ADICIÓN:	N/A		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE PRORROGAR:	N/A		
ESTADO:	**TERMINADO.**		

Para constancia se firma en Bogotá D.C., los un (1) días del mes de julio del año 2025.

FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA
Secretario General
U.A.E Contaduría General
de la Nación

Elaboró: Angela Álvarez.
Revisado: Freddy Armado Castaño Pineda.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PÁCORA – CALDAS

CERTIFICA:

Que, **CLAUDIA MARÍA CASTAÑEDA ARENAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía N.º 30.311.224, expedida en Manizales – Caldas, se ha desempeñado como Profesional en esta Corporación desde la vigencia 2018 hasta la fecha actual (26 de junio de 2025), bajo el siguiente objeto contractual: "Elaboración de informes de control interno, estados financieros y reportes al Sistema de Información de Gestión de Activos (SIGA), así como la actualización del Manual de Política Contable del Honorable Concejo Municipal de Pácora – Caldas."

Durante este tiempo, la profesional ha cumplido con sus funciones de manera idónea, responsable y conforme a los requerimientos institucionales.

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes.

Dado en Pácora – Caldas, a los 26 días del mes de junio de 2025.

Atentamente,

RUBÉN RAMÍREZ GIRALDO
Presidente 2025.

PROYECTÓ: **Luz Adriana Saldarriaga Mejía**
Secretaria Concejo 2025

AGUAS MANANTIALES
DE PÁCORA
S.A E.S.P

EL GERENTE DE LA EMPRESA AGUAS MANANTIALES DE PACORA S.A, E.S.P

C E R T I F I C A:

Que **CLAUDIA MARÍA CASTAÑEDA ARENAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.311.224, viene prestando sus servicios a la empresa Aguas Manantiales de Pácora S.A E.S.P. como Asesora de Control Interno, para tal fin suscribió los siguientes contratos de Prestación de Servicios.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMP 013 de 2023

Fecha de inicio: 6 de junio de 2023

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMP 004 de 2024

Fecha de inicio: 11 de enero de 2024

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2024

CONTRATO VIGENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMP 009 DE 2025

Fecha de inicio: 18 de enero de 2025

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2025

Dado en Pácora Caldas a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2025.

CRISTIAN DAVID ZULUAGA RAMÍREZ
Gerente

www.aguasmanantialesdepacora.com
gerencia@aguasmanantialesdepacora.com
Teléfono: 8670105
Código Postal: 172040

VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS RUPS 20081205113714

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESITA DE PÁCORA CALDAS.

CERTIFICA

Que **CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS** identificada con cedula de ciudadanía No.**30.311.224** de Manizales, presto sus servicios en la **ESE Hospital Santa Teresita de Pácora;** como **ASESORA DE CONTROL INTERNO,** desde el 16 de enero de 2014 hasta el 27 de septiembre del 2014, mediante contrato de prestación de servicios.

Extendemos la presente a petición de la interesada y para los fines que estime convenientes

Para constancia se firma en Pácora – Caldas a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2024.

JORGE EDUARDO ESCUDERO ISAZA
Subdirector Administrativo y Financiero
E.S.E Hospital Santa Teresita de Pácora

Proyecto: Jimena Cardona Loaiza– secretaria Administrativa
Reviso: Jorge Eduardo Escudero Isaza - Profesional Universitario

TRIPLEA
Auditoria - Asesoría - Administración

EL SUSCRITO

REPRESENTANTE LEGAL DE AUDITORIAS TRIPLE A S.A

CERTIFICA.

Que la señora **CLAUDIA MARÍA CASTAÑEDA ARENAS**, identificada con cedula de ciudadanía No 30.311.224 y Expedida en Manizales, con tarjeta profesional No 124676 T de la Junta central de Contadores; nos presta los servicios profesiones de **ASESORA EN CONTROL INTERNO** a nuestros clientes en la modalidad de contrato por prestación de servicios.

Que la señora Castañeda ha prestado ininterrumpidamente desde el 01 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2024, sus servicios profesionales de manera oportuna y responsable, toda vez que tiene autonomía en el manejo de su tiempo, realizando sus actividades de acuerdo al horario de su conveniencia.

Que actualmente devenga como remuneración mensual por los servicios prestados la suma de cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes (**4. SMLMV**), cifra equivalente para el año 2023 a la suma de cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos (**$4.640.000.00**) moneda legal colombiana.

Para constancia se firma en el municipio de Manizales a los veinte (20) días del mes de junio de 2025.

Alexander De Jesús Aguirre Alzate
Gerente y Representante legal
Auditorias triple A. S.A

Carrera 23 Avenida Santander No 55-70 Oficina 7ª Edificio Paola tel. (606)8910030 –Manizales (Caldas)

TRANSPORTES S.A.S.

EL SUSCRITO ASESOR FINANCIERO DE TRANSPORTES MAGLO S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Que la Profesional **CLAUDIA MARÍA CASTAÑEDA ARENAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.311.224 Expedida en Manizales Caldas, con tarjeta profesional 124.676-T de la Junta Central de Contadores, laboró al servicio de la empresa en su calidad de Representante legal ininterrumpidamente desde el primero (1ero) de Abril del dos mil dieciocho (2018) al treinta y uno (31) de Enero del Dos Mil Veinticuatro (2024).

Se firma en Medellín Antioquia la presente certificación a petición de la interesada el primero (1ero) de Febrero del Dos Mil veinticuatro (2024).

TRANSPORTES S.A.S.

DIEGO HERNANDO GIL ISAZA
C.C. # 10.288.352 Manizales
Asesor Financiero
Transportes MAGLO S.A.S.
NIT # 900.554.689-6

PROFESCO
Consultores y Auditores S.A.S

El SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROFESCO CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S NIT. 900.184.540-1

CERTIFICA QUE:

La profesional **CLAUDIA MARÍA CASTAÑEDA ARENAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.311.224 expedida en Manizales Caldas, presto sus servicios en nuestra firma como apoyo de AUDITORA EXTERNA desde el 15 de abril del 2015 al 30 junio del 2022, realizando evaluaciones al sistema de control interno de diferentes entidades públicas para las cuales la empresa tenía suscrito contratos de Revisoría Fiscal y Auditorías Externas como se relacionan a continuación:

- ASSBASALUD E.S.E.
- HOSPITAL DE CALDAS
- EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- AQUAMANA E.S.P.
- TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A.
- PROMOTORA ENERGETICA DEL CENTRO S.A.S E.S.P.
- CONCEJO DE MANIZALES
- INFIMANIZALES
- CORPOCALDAS
- EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO SAS. ERUM SAS.
- AGUAS DE MANIZALES

Para Constancia se firma en Manizales a los veinticuatro (24) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

CARLOS JULIO ARIAS MARIN
Representante Legal
PROFESCO S.A.S

Dirección: Calle 23 No. 21 – 41 Edifico BCH Piso 7 Oficina 703
E-MAIL: gerencia@profesco.co
Tel: 311-406-3861

profescosa@hotmail.com

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	DEPENDENCIA SECRETARIA	ÁREA	PROCESO	VERSIÓN	Neira la tierra que nos une
	DESPACHO DEL ALCALDE	TALENTO HUMANO	CERTIFICACIÓN	01	

LA SUSCRITA TÉCNICO OPERATIVO DE PERSONAL
ALCALDÍA DE NEIRA – CALDAS
NIT. 890801135-2

C E R T I F I C A

Que revisada la Hoja de Vida que reposa en la Oficina de Talento Humano de la Profesional **CLAUDIA MARÍA CASTAÑEDA ARENAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.311.224 expedida en Manizales - Caldas, se pudo corroborar que laboró al servicio de la Alcaldía de Neira – Caldas, así;

- Desde el Veintiséis (26) de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Uno (1991) al Treinta y Uno (31) de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Tres (1993), en calidad de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** adscrito a la Secretaría de Hacienda y Tesorería.

- Desde el Primero (01) de Enero y hasta el Treinta y Uno (31) de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Cuatro (1994), en calidad de **ALMACENISTA**.

- Desde el Diez (10) de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998) al Treinta y Uno (31) de Diciembre de Dos Mil (2000), en calidad de **SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERÍA.**

La presente se expide a solicitud de la interesada.

Dada en Neira – Caldas, a los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023).-

MARÍA ISABEL HENAO RAMÍREZ
Técnico Operativo de Personal
Oficina de Talento Humano

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) CLAUDIA MARIA CASTA?EDA ARENAS identificado(a) con CC 30311224 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/12/2016

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **CLINICA AMAZONIA**

Categoría: **C**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 27 días del mes 1 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-09, 09:47:52 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1078335101

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 09/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS		
Documento	CC30311224	**Dirección**	CL 7 #8 - 54
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	0000000000
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	NEIRA	**Departamento**	CALDAS
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	VIDA AURORA SA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET TA	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PPal	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 30311224	CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS	57	00																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 7.500.000	$ 1.275.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 7.500.000	$ 937.500	0.522	$ 7.500.000	$ 39.200	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.251.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 0	$ 1.275.000	$ 937.500	$ 39.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.251.700	$ 0	$ 2.251.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-01-09, el aportante CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS con documento de identificación CC 30311224 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS con CC 30311224, bajo la tarifa ARL de 0.522% dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N900336004	25-14	COLPENSIONES	202601	1078335101
ARP	N860022137	14-8	VIDA AURORA SA	202601	1078335101
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202601	1078335101
EPS	N900156264	EPS037	NUEVA EPS S.A.	202601	1078335101

PAGADO

Gestionamos tu planilla de seguridad social
www.pagosimple.com
Simple

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **30311224,** se encuentra afiliado/a desde **25/03/1997** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30311224 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2026 05:48 PM

Código Verificación: **7ABF29CDTU**

Válida hasta: **20/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de enero de 2026, a las 10:53:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30311224
Código de Verificación	30311224260129105353

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290281626

PIB
10:47:44

Bogotá DC, 29 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30311224:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:11 AM horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30311224**

Apellidos y Nombres: **CASTAÑEDA ARENAS CLAUDIA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/01/2026 10:53:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **30311224** y Nombre: **CLAUDIA MARIA CASTAÑEDA ARENAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133771617** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir